



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "NOMBRE_PROYECTO, REFERENCIA_PROYECTO".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio 2021

REFERENCIA (3): INV-7-2021-T-027

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Cañadas Serrano, Luis. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Navarrete Rubia, Benito. Catedrático de Escuela Universitaria
- Vocal 2: Luz Marina Gallego Fernández. Profesora Contratada Interina

se reúne el día 01/09/2021 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

FERNÁNDEZ PAZOS, ALVARO

SUÁREZ CÁCERES, IVONNE ROCÍO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	oX5/+puYGve+17K5XnLf7Q==	Fecha	03/09/2021
Firmado Por	LUZ MARINA GALLEGO FERNANDEZ BENITO NAVARRETE RUBIA LUIS CAÑADAS SERRANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oX5/+puYGve+17K5XnLf7Q==	Página	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100048543

CSV

GEISER-3d76-ee7e-03ed-4080-bb77-c9fd-2468-bc22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/09/2021 13:14:51 Horario peninsular



GEISER-3d76-ee7e-03ed-4080-bb77-c9fd-2468-bc22

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisión de valoración quedará facultada para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La comisión de valoración establecerá el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	oX5/+puYGve+17K5XnLf7Q==	Fecha	03/09/2021
Firmado Por	LUZ MARINA GALLEG0 FERNANDEZ BENITO NAVARRETE RUBIA LUIS CAÑADAS SERRANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oX5/+puYGve+17K5XnLf7Q==	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100048543

CSV

GEISER-3d76-ee7e-03ed-4080-bb77-c9fd-2468-bc22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/09/2021 13:14:51 Horario peninsular



La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
FERNÁNDEZ PAZOS, ÁLVARO	1,5	1,9	2,2	5,6
SUÁREZ CÁCERES, IVONNE ROCÍO	2,0	0,5	0,5	3,0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de septiembre de 2021

Fdo: CAÑADAS SERRANO, LUIS

Fdo: NAVARRETE RUBIA, BENITO

Fdo: GALLEG0 FERNÁNDEZ, MARINA

Código Seguro De Verificación	oX5/+puYGve+17K5XnLf7Q==	Fecha	03/09/2021
Firmado Por	LUZ MARINA GALLEG0 FERNANDEZ BENITO NAVARRETE RUBIA LUIS CAÑADAS SERRANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oX5/+puYGve+17K5XnLf7Q==	Página	3/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100048543

CSV

GEISER-3d76-ee7e-03ed-4080-bb77-c9fd-2468-bc22

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/09/2021 13:14:51 Horario peninsular

